



**JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N°	053684089001-2022-00058-00
Proceso	VERBAL RESTITUCIÓN INMUEBLE
Demandante	ANGELO VANEGAS MESA
Demandado	HEBER DE JESÚS GIRALDO ROJAS
A.S.C. N°	2023-008
Asunto	ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS

Allegado al plenario constancia de entrega del bien inmueble ordenado en restitución, es procedente acceder a lo solicitado por las apoderadas de las partes, y en consecuencia se dispone la entrega de los dineros consignados en la cuenta de depósitos judiciales de este despacho, esto es en favor del demandante la suma de \$3.008.960,00 por concepto de cánones de arrendamiento, y en favor del demandado señor HEBER DE JESÚS GIRALDO ROJAS la suma de \$1.031.500,00 por concepto de indemnización ordenados en la sentencia.

Líbrese la orden de pago al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A a fin de ser entregados dichos dineros.

NOTIFIQUESE

**ALBERTO AUTELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**